

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHICAIZA HERMANOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Pimampiro S15-103 y Catarama PB, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Chicaiza Llano Freddy Danilo, Chicaiza Quinatoa Manuel María, Chicaiza Quinatoa Fernando Patricio, Chicaiza Quinatoa César Hernán, Chicaiza Quinatoa Segundo Augusto, Cabrera Ramón Lorgio Eddy, Guanotasig Padilla José Ignacio y Concha Toapanta Segundo Gabriel conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado CHICAIZA HERMANOS CIA. LTDA. Preside la sesión el Sr. Chicaiza Quinatoa Manuel María en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario Ad hoc actúa el Sr. Chicaiza Iza Oscar Patricio Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Chicaiza Quinatoa Manuel María y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Chicaiza Quinatoa Manuel María pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, para lo cual se concede la palabra al señor Chicaiza Iza Oscar Patricio, quien manifiesta que la utilidad obtenida al final del ejercicio económico del año 2012 asciende a la suma total de USD 10474.50 se ha destinado para el pago del 15% participación trabajadores, el valor de USD 1571.18 para el pago del Impuesto a la Renta la suma de USD 6292.63

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General. f) Chicaiza Llano Freddy Danilo, f) Chicaiza Quinatoa Manuel María, f) Chicaiza Quinatoa Fernando Patricio, f) Chicaiza Quinatoa César Hernán, f) Chicaiza Quinatoa Segundo Augusto, f) Cabrera Ramón Lorgio Eddy, f) Guanotasig Padilla José Ignacio, f) Concha Toapanta Segundo Gabriel

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Ing. Oscar Patricio Chicaiza Iza
SECRETARIO AD HOC